

**CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN  
ASAMBLEA ORDINARIA  
LUGAR HOTEL INTERCONTINENTAL  
FECHA FEBRERO 28 DE 2.019  
HORA 1.P.M.  
ACTA #46**



**ORDEN DEL DIA**

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. COMISION PARA APROBAR EL ACTA
4. INFORME DE GESTION
5. PRESENTACION Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018
6. INFORME DEL REVISOR FISCAL
7. APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES
8. AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
9. ELECCION DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE HONORARIOS
10. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1- VERIFICACION DEL QUORUM**

La Secretaria Beatriz Mejia procede a la verificación del quorum encontrándose presentes 46 socios de los 74 socios de la Corporación lo que representa el 62 %

**2- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

Una vez leída por la Secretaria el orden del día es puesto a consideración de los socios, es aprobado por los asistentes.

**3- COMISION PARA APROBAR EL ACTA**

Se postula a los compañeros Tamila Ragimova y a Juan Carlos Ochoa para aprobar el acta los cuales son aprobados por unanimidad por los socios.

**4- INFORME DE GESTION**

El Director Ejecutivo Jorge Luis Jiménez procede a rendir el informe de la gestión de la Corporación durante el año de 2018.

## INFORME DE GESTIÓN ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2018



El 2018 cerró como uno de los años más complejos de la historia reciente en materia de inversiones. Desde la crisis financiera del 2008 no se veía una caída de más del 10% en las acciones globales en un año calendario. Sin embargo, en el año anterior tanto acciones como bonos tuvieron un desempeño negativo, algo que sólo había ocurrido una vez en los últimos 30 años.

El contexto de los mercados internacionales sigue estando afectado por la reducción de la liquidez global, generando cambios en las expectativas y llevando a los inversionistas a demandar una rentabilidad mayor por asumir los mismos riesgos. Lo anterior hace no solo que suban las tasas de la deuda soberana si no también la prima de riesgo exigida por los inversionistas para invertir en activos más riesgosos como la deuda corporativa o las acciones.

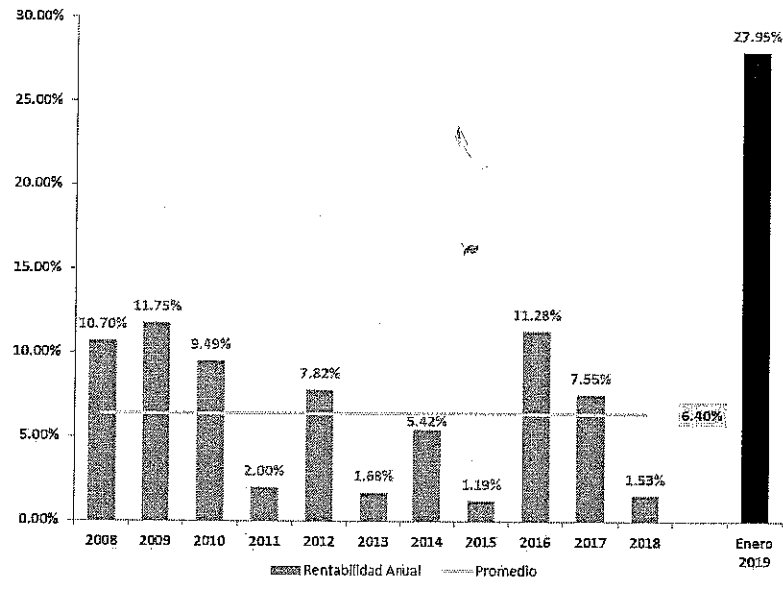
En general, fue un año muy difícil para los mercados emergentes reflejándose en el bajo desempeño de las acciones y la deuda de dichos países. Colombia, como país emergente ha salido bien librado ante tal crisis debido a que este ha sido una de las pocas economías en Latinoamérica en donde el populismo no llegó al poder y adicionalmente las probabilidades de que se presente un aumento de tasas en los mercados desarrollados empezó a diluirse a medida que dichas economías se desaceleran, lo que reduce la posibilidad de tener salidas masivas de capitales desde emergentes a desarrollados, manteniendo así la confianza de los inversionistas extranjeros en el país.

### **Estrategia y resultados**

Al 31 de diciembre de 2018, el valor del portafolio administrado por Ultraserfinco y propiedad de la Corporación de Servicios del Club Rotario de Medellín es de \$2.561 millones, con unos rendimientos de \$40 millones los cuales corresponden a una rentabilidad del 1.53 % E.A.

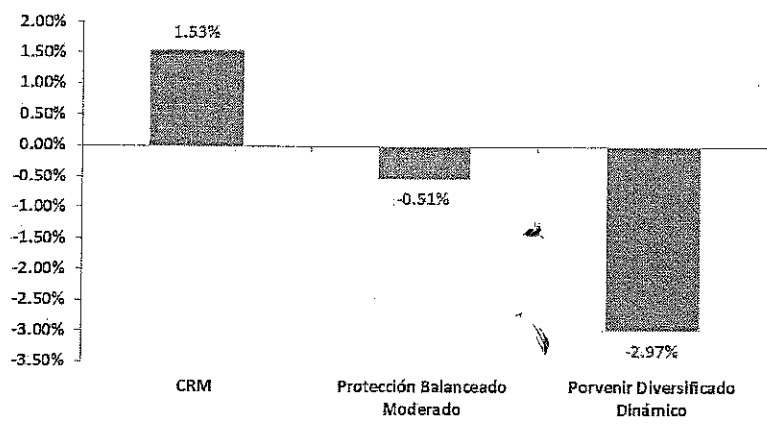


**Comportamiento rentabilidad anual**  
**Portafolio CRM**  
 Desde 11/03/2008 Hasta 31/12/2018



Para ejemplificar la situación del año anterior, se presenta el portafolio comparado con los rendimientos de los dos fondos de pensiones y cesantías más utilizados en el país; es importante resaltar que los fondos en comparación no poseen la misma estructura que el propio, pero son una base para comprender la compleja situación del mercado en el año 2018 y demostrar que la administración del Fondo CRM fue realmente efectiva ante un período de complejidad.

**Comportamiento rentabilidad**  
**Año 2018**



Es importante tener presente que el año anterior fue un período atípico para un gran porcentaje de los activos del mercado, sin embargo, la gestión dinámica del portafolio y los rebalances de las participaciones definidos por la Junta Directiva Ultraserfinco, permitieron la obtención de rendimientos positivos para el corte del año por medio de los siguientes aciertos.



- Se aprovecharon los momentos de exceso de liquidez y volatilidad, por medio del uso de operaciones repo y simultáneas.
- El portafolio se mantuvo mayoritariamente indexado a inflación, lo que permitió capturar rendimientos positivos dado la buena dinámica de este tipo de inversiones, adicionalmente se conservaron estrategias activas en las cuales se tomaron posiciones en TES UVR, las cuales aprovecharon el ciclo inflacionario.
- El fondo se mantuvo subponderado en Tasa Fija durante la mayor parte del año, dado a que este tipo de títulos se vieron afectados por las predicciones de aumento de tasas.
- El portafolio conservó una estrategia diversificada en plazos y en el porcentaje de participación de los indicadores, con el objetivo de reducir los riesgos del portafolio mediante la inversión en diferentes tipos de activos.
- El portafolio realizó una gestión adecuada de los niveles de liquidez cercanos al 8% durante todo el año, lo que permitió mitigar la volatilidad del mercado.
- Se redujo la participación en Grupo Aval y Corficolombiana tras las noticias de las investigaciones por parte del Departamento de Estado, permitiendo ahorrar desvalorizaciones importantes.
- La volatilidad del petróleo generó desviaciones en el precio de Ecopetrol, lo que a su vez permitió trades de corto plazo que tuvieron impactos positivos para el portafolio.
- Se desarrollaron movimientos tácticos durante los rebalances de los principales índices locales e internacionales, que ocasionan movimientos de precios poco usuales.

Las expectativas del Fondo CSCRM para el largo plazo son realmente atractivas.

Los programas que la Corporación venía manejando por mandato de la Fundación San Vicente de Paúl, con destino a los niños quemados y con cáncer terminaron a solicitud de la Dirección General del Hospital y se hizo el reembolso del dinero que la Corporación manejaba.

HIKIFLJawbjZBLn 7 44443045

Durante el año 2018 se dio cumplimiento a las entregas de los dineros a las instituciones beneficiadas por la Corporación y se amplió el programa a 300 kits escolares.



La Corporación participó en el programa de cofinanciaciones de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural con una cuantía de 5 millones de pesos con destino a la capacitación como ampliación al programa de kits escolares.

## **5- PRESENTACION Y APROBACION DE BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018**

El Tesorero Juan Santiago Villa procede a presentar el Balance y los estados financieros del año 2018. A pesar del rendimiento positivo del Patrimonio administrado por Ultraserfinco el Estado de Pérdidas y Ganancia da un resultado negativo \$10.9 millones aproximadamente.

Se anexa el Balance a esta acta- lo pone a consideración y aprobación de la Asamblea y es aprobada por la totalidad de los socios sin objeciones

## **6- INFORME DEL REVISOR FISCAL**

La Revisora Fiscal Marta Ceballos lee su informe.

Medellín, Febrero 22 de 2019

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**  
Medellín

### **1. INTRODUCCIÓN**

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al 31 de Diciembre de 2018. Dichos estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración de la Corporación. Una de mis responsabilidades es la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La Corporación debe llevar su contabilidad y presentar sus Estados Financieros de conformidad con las normas contenidas en la normatividad vigente y demás disposiciones complementarias.

### **2. ALCANCE**

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones hechas por la administración, la presentación de los estados financieros en conjunto y el cumplimiento de disposiciones legales. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.



### 3. OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Corporación por el período comprendido entre enero 01 y diciembre 31 de 2018, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

### 4. CONTROL INTERNO

La Corporación NO está obligada al cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre aportes al sistema de seguridad social integral, por no tener empleados a cargo.

Además, con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal conceptuó también que durante el período indicado, la contabilidad de la Corporación se llevo de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las Decisiones de la Junta Directiva. De otra parte la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente, y se observaron medidas adecuadas de control interno y custodia de sus bienes. Las recomendaciones fueron comunicadas oportunamente a la administración.

### 5. GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración informó sobre la validez del software y el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, como lo establece la Ley 603 de 2000.

### 6. PAGOS A DIRECTORES Y/O MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Certifico que durante el año 2018 NO se efectuó ningún pago por concepto de honorarios, comisiones, servicios, salarios, etc., ni al Director Ejecutivo y ni a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Cordialmente,

**MARTA CECILIA CEBALLOS USME**

Revisora Fiscal

TP No. 88434-T

## 7- APROBACION DE DESTINACION DE EXCEDENTES

El señor Juan Santiago Villa informó a la asamblea que al año 2018 haber dejado excedentes para destinar en las obras meritorias de la Corporación, solicitó sea aprobado destinar de los excedentes de años anteriores, que se encuentran dentro del fortalecimiento patrimonial de la Corporación, sacar las siguientes partidas: \$25.000.000 para atender las Obras sociales de Sociedad San Vicente y Ancianos de Yolombó, \$5.000.000 para las obras sociales de Centro de Bienestar y Hogar de Ancianos de Pereira, \$4.000.000 para el programa de sillas de ruedas y \$16.000.000 para el programa de Kit's escolares para niños de escasos recursos. La asamblea aprueba por unanimidad. Así mismo se le informa a la asamblea que los recursos entregados en Cofinanciación por la Corporación de Fomento por \$5.000.000 se encuentran ya dispuestos en un fondo independiente con destinación específica que en conjunto con los \$16.000.000 serán ejecutados durante este año 2019 para el programa de Kit's escolares, educación y formación.

## 8- AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La Secretaria pregunta a los asistentes a la Asamblea si dan su autorización al Representante Legal para solicitar permanencia en el régimen tributario especial a lo que los socios dan su aprobación sin objeciones y por unanimidad.

## 9- RATIFICACIÓN REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACION DE HONORARIOS

El Director Ejecutivo propone a la Asamblea la ratificación de los revisores fiscales: Revisora Fiscal Principal Marta Ceballos Usme y Revisor Fiscal Suplente Elkin Orlando Gómez Cuervo. Fueron ratificados.

Y la propuesta de Honorarios un salario mínimo mensual legal vigente equivalente a \$ 828.116. Puesto a consideración la Asamblea fue aprobado por unanimidad.

## 10-PROPOSICIONES Y VARIOS

El Compañero Luis Alberto Gómez propone que de acuerdo con lo sugerido en Planeación Estratégica tratar por parte de los socios de incrementar los fondos de la Corporación para poder cumplir mejor con su misión de servicio.

Jorge Luis Jiménez propone intensificar las obras y lograr continuar haciendo presencia de forma unificada de los diferentes programas a la comunidad.

Siendo la 1.30 pm y no teniendo más que tratar se da por terminada la Asamblea



**JORGE LUIS JIMÉNEZ**  
Director Ejecutivo

**BEATRIZ MEJÍA**  
Secretaria

**COMISION PARA APROBAR EL ACTA**

**TAMILA RAGIMOVA**

**JUAN CARLOS OCHOA**